



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 070 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

MIÉRCOLES 04 DE MAYO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h03 del día miércoles 04 de mayo de 2022, se lleva a efecto en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la sesión No. 070 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del Presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Andrés Totoy, de la Procuraduría Metropolitana; Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente; Linley Barragán de la Secretaría de Ambiente; Viviana Panchi, de la Secretaría de Cultura; Adriana Coloma, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad; Sandra Cárdenas, Directora Ejecutiva del Fondo Ambiental; Diana Arboleda, Martín Terán, asesor del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Fanny Reyes, Eugenio Campoverde y Eugenia Avalos, asesora del despacho del concejal Juan Manuel Carrión.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Revisión y aprobación del Acta de la sesión número 69 ordinaria de miércoles 23 de marzo de 2022.
- 2.- Comisión General para recibir a los investigadores Juan Manuel Guevara y Valeria Granda, quienes expondrán el proyecto de valoración del patrimonio entomológico del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.



3.- Revisión del pedido realizado por parte de la Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS) al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante comunicación del 07 de febrero 2022; y, resolución al respecto.

4.- Informe de la Secretaría de Ambiente y de Procuraduría, respecto al Oficio Nro. GADDMQ-AM-2022-0515-OF de 28 de marzo 2022 suscrito por el señor Alcalde Metropolitano de Quito, mediante el cual dispone a la Secretaría de Ambiente y Procuraduría, que conjuntamente analicen e informen sobre la comunicación enviada por ASEPLAS.

5.- Informe por parte de la Secretaría de Ambiente sobre la ejecución presupuestaria y, Resolución al respecto.

6.- Varios.

El Presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor la Comisión de Ambiente, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Revisión y aprobación del Acta de la sesión número 69 ordinaria de miércoles 23 de marzo de 2022.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se apruebe el acta presentada y se procede con la respectiva votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, aprueba el acta No. 069 Ordinaria de 23 de marzo del 2022.

Segundo punto. Comisión General para recibir a los investigadores Juan Manuel Guevara y Valeria Granda, quienes expondrán el proyecto de valoración del patrimonio entomológico del Distrito Metropolitano de Quito; y resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, da la bienvenida y concede la palabra a los investigadores.

Juan Manuel Guevara y Valeria Granda, exponen el proyecto de Valoración del Patrimonio Entomológico del Distrito Metropolitano de Quito.

Juan Manuel Guevara, manifiesta que, trabajan con el universo de los insectos y de los arácnidos, llevan el tema a una cuestión interdisciplinaria, la historia, la antropología en un punto interesante que descubrieron en el Distrito Metropolitano de Quito, realizaron un trabajo de registro de la fauna etnológica en el Itchimbia y se toparon con cuestiones increíbles; presenta los insectos que encontraron; les interesa refinar más la información y continuar con la investigación.

(Se adjunta la presentación como anexo 1)

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel mociona, exhortar a la Secretaría de Ambiente y a la Fundación Museos de la Ciudad, para que reciban a los investigadores Juan Manuel Guevara y Valeria Granda, con la finalidad de conocer el proyecto de valoración del patrimonio natural presentado ante la Comisión.

La Concejala Andrea Hidalgo apoya la moción, pide exhortar a la Secretaría de Ambiente y a la Fundación Museos de la Ciudad, para que analicen la viabilidad de apoyar y vincular al proyecto de valoración del patrimonio entomológico del Distrito Metropolitano de Quito con las actividades de difusión científica que se hagan a propósito de agosto, mes de las artes.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos a favor, la Comisión de Ambiente, **Resuelve lo siguiente:**



- Exhortar a la Secretaría de Ambiente y a la Fundación Museos de la Ciudad, para que reciban a los investigadores Juan Manuel Guevara y Valeria Granda, con la finalidad de conocer el proyecto de valoración del patrimonio natural presentado ante la Comisión.

- Exhortar a la Secretaría de Ambiente y a la Fundación Museos de la Ciudad, para que analicen la viabilidad de apoyar y vincular al proyecto de valoración del patrimonio entomológico del Distrito Metropolitano de Quito con las actividades de difusión científica que se hagan a propósito de agosto, mes de las artes.

Tercer punto. Revisión del pedido realizado por parte de la Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS) al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante comunicación del 07 de febrero 2022; y, resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que el punto fue pedido por la Concejala Andrea Hidalgo; se conoce el oficio que en su momento dirigió ASEPLAS al señor Alcalde, así mismo, el oficio que emitió el señor Alcalde, tanto a Procuraduría Metropolitana, como a la Secretaría de Ambiente; mociona, dar por conocido el informe enviado por la Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS) al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante comunicación del 07 de febrero 2022.

La concejala Andrea Hidalgo apoya la moción.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, por unanimidad; **Resuelve:** Dar por conocido el informe enviado por la Asociación Ecuatoriana de Plásticos (ASEPLAS) al Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante comunicación del 07 de febrero 2022.

Cuarto punto. Informe de la Secretaría de Ambiente y de Procuraduría, respecto al Oficio Nro GADDMQ-AM-2022-0515-OF de 28 de marzo 2022 suscrito por el señor Alcalde Metropolitano de Quito, mediante el cual dispone a la Secretaría de Ambiente y Procuraduría, que conjuntamente analicen e informen sobre la comunicación enviada por ASEPLAS.



El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que, en efecto, producto del Oficio enviado por el señor Alcalde, ha pedido la intervención de Procuraduría Metropolitana.

La concejala Andrea Hidalgo manifiesta que al ser un tema solicitado por ASEPLAS, debían haber estado presentes para que escuchen lo que tienen que informar; mociona, exhortar a la Secretaría de Ambiente para que realice Mesas de trabajo a las que se convoquen a los asesores de los despachos de la Comisión de Ambiente, Procuraduría Metropolitana y representantes de ASEPLAS.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, por unanimidad; **Resuelve:** Exhortar a la Secretaría de Ambiente para que realice Mesas de trabajo a las que se convoquen a los asesores de los despachos de la Comisión de Ambiente, Procuraduría Metropolitana y representantes de ASEPLAS.

Quinto punto. Informe por parte de la Secretaría de Ambiente sobre la ejecución presupuestaria y, Resolución al respecto.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta que en la Comisión de Planificación Estratégica, se conoció informes de la Secretaría de Planificación, con respecto a los avances de la Ejecución presupuestaria de todo el Municipio durante el primer trimestre, sugirió a la Comisión que ese informe vaya a todas las Comisiones para que en los ámbitos de las competencias estén al tanto y puedan opinar sobre el tema de la Ejecución presupuestaria en lo que corresponde a la Secretaría de Ambiente.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, informa sobre la Ejecución presupuestaria; menciona que los proyectos estaban establecidos cuando iniciaron la Administración, lo que hicieron fue hacer unas revisiones; sin embargo, de las instrucciones de la Secretaría de Planificación no se pudieron hacer cambios más estratégicos, con una visión más alineada a la propuesta que tenían en la nueva administración presentado al señor Alcalde; están revisados los términos de referencia, el informe de necesidad todavía no está subido al portal, pero está previsto la compra de algunos equipos relacionados con ruido, como son equipos especializados; dentro de la Secretaria se ha realizado un proceso de capacitación incluida la Agencia Metropolitana de Control.



(Se adjunta la presentación como anexo 2)

La Concejala Andrea Hidalgo manifiesta que es importante la participación de la Secretaria de Ambiente en cuanto a que estos aparatos permiten tener buena convivencia en lo que es el tema de declaración de fluido y la declaración de decibeles; deberían tener información.

Cecilia Pacheco, Secretaria de Ambiente, manifiesta que el proyecto de adquisidor de planta de insumo de para el establecimiento de plantaciones forestales, es la compra de plantas que apoyan la ejecución de actividades en territorio con las Administraciones Zonales y la meta de plantación en este año en el territorio, son por un lado los eventos de plantación que se realiza con las administraciones zonales y por otro lado el trabajo de la Secretaria a través de la Dirección de Patrimonio; los proveedores de especies forestales diversos, lo manejan a través del portal, dadas las especificaciones técnicas lo hacen a través de subasta inversa electrónica porque es un monto grande; sin embargo, se puede considerar a futuro poder favorecer a pequeños emprendimientos.

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, manifiesta, están en semáforo en rojo y es de prever que en el primer trimestre salga el semáforo en rojo, hay que tomar la alerta para corregir, sería preocupante si en la próxima evaluación si están en semáforo en rojo, lo que la temprana revisión de la ejecución presupuestaria hace lanzar las señales de alerta.

El Concejal Luis Robles, estaría de acuerdo si el comprometido pasaría el millón para avanzar y el devengado en el transcurso de los siete meses se efectivice; van a tener dificultades; no se va a poder hacer el un millón setecientos de ejecución, sabiendo que lo otro es saldo corriente, la inversión requiere acelerar procesos a comprar públicas; quiere saber si hay montos grandes que van a comprometer.

Sandra Cárdenas, Directora Ejecutiva del Fondo Ambiental, procede a informar respecto a los proyectos que el Fondo Ambiental apoya a la Secretaria de Ambiente y los recursos que destinan para la ejecución de los proyectos; manifiesta que el Fondo Ambiental, que tiene autonomía limitativa financiera y presupuestaria, que apoya a la gestión ambiental, trabajan de forma articulada con la Secretaría de Ambiente, la Secretaría de Ambiente se convierten en el ejecutar técnico.

(Se adjunta la presentación como anexo 3)

El Presidente de la Comisión, Concejal Juan Manuel Carrión, cree que la función de fondos de captado naciones, tiene que ir a otro nivel porque no tiene mayor sentido; la Secretaria podría administrar directamente esos recursos que obtiene del Municipio por recaudación de tasas y multas.

La Concejala Andrea Hidalgo, entiende que el fondo se financia con tasas y multas, quisiera saber cómo se gestiona de parte de la Secretaría de Ambiente en el cobro,



cual es la gestión que hacen para la recaudación; ¿Se podría considerar, el tema proyecto de valoración del patrimonio entomológico, para que sea parte?

Sandra Cárdenas, Directora Ejecutiva del Fondo Ambiental, manifiesta que todo lo que tiene que ver con tasas y multas, son el resultado que hace ante la Dirección de Gestión de la Calidad; se articulan, apoyando con vehículos, en los procesos, en la realización de los operativos, eso se ve reflejado en los ingresos; proyectos emergentes que han permitido ir mejorando esta generación; tienen la designación del Ministerio del Ambiente de ser autoridad ambiental; hacen control, seguimiento y licenciamiento, esos tres procesos tienen un costo para el título regulado, en el caso de que sea una licencia o en el caso de que sea permiso ambiental.

El Presidente de la Comisión considera que, en una próxima sesión, sería importante tener un diagnóstico del estado de la Dirección de Gestión Ambiental.

La Concejala Andrea Hidalgo, respecto a las multas, quiere saber, cual es el cronograma, la planificación de los controles que deben realizar en el territorio en base a sus competencias, licenciamiento ambiental que deben tener quienes ejercen actividad económica y están dentro del cumplimiento del licenciamiento ambiental; considera importante que en una próxima sesión se presente un informe de cuáles son los controles que se realizan en el ámbito de la industria en general de las actividades económicas que se desarrollan en el Distrito.

El Presidente de la Comisión, Concejel Juan Manuel Carrión, mociona: Dar por conocido el informe de la Secretaría de Ambiente, sobre la ejecución presupuestaria. - Solicitar tanto a la Secretaría de Ambiente, como al Fondo Ambiental que presenten a la Comisión de Ambiente, un informe especial con respecto a la ejecución presupuestaria.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Ambiente, por unanimidad; **Resolvió lo siguiente:**

- Dar por conocido el informe de la Secretaría de Ambiente, sobre la ejecución presupuestaria.



- Solicitar tanto a la Secretaría de Ambiente, como al Fondo Ambiental que presenten a la Comisión de Ambiente, un informe especial con respecto a la ejecución presupuestaria.

Sexto punto. Varios.

Siendo las 11h29, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, agotado el orden del día para la sesión No. 070 ordinaria de la Comisión de Ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2022-05-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-05-12	